

COMITÉ INTERCENTROS DE IBERIA L.A.E.

ACTA 3/2014

Presidente

Juan Lucas Montero Ramírez

Secretario Suplente

Carlos Borrueal Muela

Asistentes

Jordi Martí García
Jon Herrera González
José Cambrón Torres
Amaia Rodríguez Pangua
Manuel Godino Rodríguez
Raúl Melero Sánchez
Javier Fernández Martín
Jorge Fernández Castrillo
Miguel Ángel Jiménez Ruiz
Manuel Lara Torralbo
Antonio Sánchez Santana
Patricio Serra Socias
Oscar Valenzuela Acedo
Isabel Timón Sánchez
José Escandell Escandell
Bernabe García de la Fuente
José Manuel Pérez Grande
Juan Antonio Galindo Sánchez
Gregorio Guiñales Tato

Excusan su Asistencia

Braulio Rizo Ramírez
José Luis Díaz Hernández
José A. Díaz Noriega
Matilde Ruiz López
Isabel Rubio Esperante

En Madrid, el día 13 de Mayo de 2014, se reúnen en los locales de Iberia, L.A.E., Nuñez de Balboa 115, los componentes del Comité Intercentros que al margen se relacionan en sesión Ordinaria.

oOo

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y Aprobación del Acta anterior.
2. Comisiones de Trabajo
3. Negociación Colectiva
4. Varios

1. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

Desde la Mesa se da turno de palabra en el que nadie hace uso de la misma

Se pasa a votar el Acta 2/2014, quedando aprobada por mayoría, con un voto en contra y una abstención.

2. Comisiones de Trabajo

Desde la Mesa, se da el uso de la palabra si alguien quiere hacer comentarios acerca de las actas nº 4, 5 y 6 del ERE 72/ 01 de la Comisión de Seguimiento del ERE enviada con anterioridad, y nadie hace uso de la misma.

3. Negociación Colectiva

Desde la Mesa, se indica que con la firma por parte de la Comisión Negociadora del día 15 de Abril del XX Convenio Colectivo de Iberia-Tierra vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, ahora es necesario que el Pleno lo refrende y en caso de que sea aprobado, se constituyan todas las Comisiones de Trabajo que emanan de dicho Convenio.

Se da un turno de palabra en el que:

Miguel Ángel Jiménez Ruiz, Portavoz del Grupo Sindical ASETMA, manifiesta que no han firmado el Convenio por lo que tampoco no lo van a ratificar, entiende que afectan a todos los trabajadores pero muy especialmente a los TMAS, entre otra muchas cosas no valora la competencia, no acepta la polivalencia o temas referentes a desprogramación de libranzas.

Javier Fernández Martín, portavoz del Grupo Sindical CTA, manifiesta que los motivos por los que no han firmado el Convenio son el que a estas alturas poco mas se puede decir, en el año 92 recuerdan como compañeros se iban de la Empresa con 18 millones de pesetas, actualmente y a pesar de la firma del Convenio y del mediador, debido a los descuentos, al final la cuantía económica de los compañeros que se van de la empresa es nada. La Empresa ya ha amenazado que sobramos 5000. Con la fusión iba a ver crecimiento y al final lo que se está viendo es un desmantelamiento y si esto sigue así Iberia desaparecerá. Otro de los motivos por lo que CTA no ha firmado es el que los directivos tienen un 59% más de sueldo cuando al resto nos lo han reducido en un 11%.

Jorge Fernández Castrillo, Portavoz del Grupo Sindical CGT, rechaza desde CGT la firma del Convenio. La postura de CGT es decir no a este acuerdo porque no se ha participado, no se ha consensuado ni se ha refrendado por el conjunto de los trabajadores de Iberia- Tierra. Dice no a este acuerdo porque es muy lesivo para el conjunto de los trabajadores de Iberia-Tierra.

Raúl Melero Sánchez, Portavoz del Grupo Sindical USO, indica que a nosotros no nos gusta porque no se garantiza el futuro y muchas cosas pero entendemos que es lo menos lesivo para los trabajadores dada la situación ya que no nos podemos de olvidar de la nueva Reforma Laboral.

Indica que han consultado a sus afiliados y simpatizantes y estos han dicho que si a la firma del convenio, y por eso USO ha firmado.

Desde la Mesa, se procede a la votación para refrendar la firma por parte de la Comisión Negociadora del XX Convenio Colectivo quedando aprobada con :

10 votos a favor
3 votos en contra.

A continuación se pasa a crear y a votar las Comisiones de Trabajo que emanan del XX Convenio Colectivo:

- **Comisión Mixta (Art. 25)** compuesta por 7 miembros.

Para la cual hay dos propuestas:

Propuesta 1: Compuesta por 3 UGT, 3 CCOO y 1 USO.

Propuesta 2: Compuesta por todos los sindicatos de manera itinerante y mancomunada.

Votación: Propuesta 1 = 10 votos a favor
Propuesta 2 = 3 votos a favor

Queda aprobada la propuesta 1.

- **Comisión Seguimiento del Empleo (Art. 26)** compuesta por 2 miembros.

Para la cual hay dos propuestas:

Propuesta 1: Compuesta por 1 UGT y 1 CCOO

Propuesta 2: Compuesta por todos los sindicatos de manera itinerante y mancomunada.

Votación: Propuesta 1 = 10 votos a favor
Propuesta 2 = 3 votos a favor

Queda aprobada la propuesta 1.

- **Comisión de Servicios Centrales (Art. 81)** compuesta por 5 miembros.

Para la cual hay dos propuestas:

Propuesta 1: Compuesta por 2 UGT, 2 CCOO y 1 USO.

Propuesta 2: Compuesta por todos los sindicatos de manera itinerante y mancomunada.

Votación: Propuesta 1 = 10 votos a favor
Propuesta 2 = 3 votos a favor

Queda aprobada la propuesta 1.

- **Comisión de Junta Central de Acción Social (Art. 168)** compuesta por 7 miembros.

Para la cual hay dos propuestas:

Propuesta 1: Compuesta por 3 UGT, 3 CCOO y 1 USO.

Propuesta 2: Compuesta por todos los sindicatos de manera itinerante y mancomunada.

Votación: Propuesta 1 = 10 votos a favor
Propuesta 2 = 3 votos a favor

Queda aprobada la propuesta 1.

- **Comisión Concierto Colectivo (Art. 173)** compuesta por 2 miembros.

Para la cual hay dos propuestas:

Propuesta 1: Compuesta por 1 UGT y 1 CCOO

Propuesta 2: Compuesta por todos los sindicatos de manera itinerante y mancomunada.

Votación: Propuesta 1 = 10 votos a favor
Propuesta 2 = 3 votos a favor

Queda aprobada la propuesta 1.

- **Comisión Comité Seguridad y Salud (Art. 202)** compuesta por 6 miembros.

Para la cual hay dos propuestas:

Propuesta 1: Compuesta por 3 UGT, 2 CCOO y 1 USO.

Propuesta 2: Compuesta por todos los sindicatos de manera itinerante y mancomunada.

Votación: Propuesta 1 = 10 votos a favor
Propuesta 2 = 3 votos a favor

Queda aprobada la propuesta 1.

Comisión Vestuario (Art 207) No hay número de miembros, emana del Art 202

- **Comisiones de las Disposiciones Transitorias**

- **Comisión Capacidad Disminuida** (Disposición Transitoria Décima), compuesta por 5 miembros

Para la cual hay dos propuestas:

Propuesta 1: Compuesta por 2 UGT, 2 CCOO y 1 USO.

Propuesta 2: Compuesta por todos los sindicatos de manera itinerante y mancomunada.

Votación: Propuesta 1 = 10 votos a favor
Propuesta 2 = 3 votos a favor

Queda aprobada la propuesta 1.

- **Comisión Absentismo** (Disposición Transitoria Undécima), compuesta por 5 miembros.

Para la cual hay dos propuestas:

Propuesta 1: Compuesta por 2 UGT, 2 CCOO y 1 USO.

Propuesta 2: Compuesta por todos los sindicatos de manera itinerante y mancomunada.

Votación: Propuesta 1 = 10 votos a favor
Propuesta 2 = 3 votos a favor

Queda aprobada la propuesta 1.

- **Comisión Ordenamiento Laboral** (Disposición Transitoria Decimosexta), compuesta por 5 miembros.

Para la cual hay dos propuestas:

Propuesta 1: Compuesta por 2 UGT, 2 CCOO y 1 USO.

Propuesta 2: Compuesta por todos los sindicatos de manera itinerante y mancomunada.

Votación: Propuesta 1 = 10 votos a favor
Propuesta 2 = 3 votos a favor

Queda aprobada la propuesta 1.

- **Comisión de Billetes** (Disposición Transitoria Decimoctava), compuesta por 5 miembros.

Para la cual hay dos propuestas:

Propuesta 1: Compuesta por 2 UGT, 2 CCOO y 1 USO.

Propuesta 2: Compuesta por todos los sindicatos de manera itinerante y mancomunada.

Votación: Propuesta 1 = 10 votos a favor
Propuesta 2 = 3 votos a favor

Queda aprobada la propuesta 1.

- **Comisión Acción Social** (Disposición Transitoria Decimonovena), compuesta por 5 miembros.

Para la cual hay dos propuestas:

Propuesta 1: Compuesta por 2 UGT, 2 CCOO y 1 USO.

Propuesta 2: Compuesta por todos los sindicatos de manera itinerante y mancomunada.

Votación: Propuesta 1 = 10 votos a favor
Propuesta 2 = 3 votos a favor

Queda aprobada la propuesta 1.

- **Comisión de Igualdad** (Disposición Transitoria Vigésimo cuarta), compuesta por 5 miembros.

Para la cual hay dos propuestas:

Propuesta 1: Compuesta por 2 UGT, 2 CCOO y 1 USO.

Propuesta 2: Compuesta por todos los sindicatos de manera itinerante y mancomunada.

Votación: Propuesta 1 = 10 votos a favor
Propuesta 2 = 3 votos a favor

Queda aprobada la propuesta 1.

- **Comisión TEMSIT** (Disposición Transitoria Vigésimo sexta), compuesta por 5 miembros.

Para la cual hay dos propuestas:

Propuesta 1: Compuesta por 2 UGT, 2 CCOO y 1 USO.

Propuesta 2: Compuesta por todos los sindicatos de manera itinerante y mancomunada.

Votación: Propuesta 1 = 10 votos a favor
Propuesta 2 = 3 votos a favor

Queda aprobada la propuesta 1.

- **Comisión Trabajo Nocturno** (Disposición Transitoria Vigésimo séptima), compuesta por 5 miembros.

Para la cual hay dos propuestas:

Propuesta 1: Compuesta por 2 UGT, 2 CCOO y 1 USO.

Propuesta 2: Compuesta por todos los sindicatos de manera itinerante y mancomunada.

Votación: Propuesta 1 = 10 votos a favor
Propuesta 2 = 3 votos a favor

Queda aprobada la propuesta 1.

• APENDICE DEL CONVENIO

- **Comisión NOL TMA** (Disposición Transitoria Octava) compuesta por 7 miembros.

Para la cual hay dos propuestas:

Propuesta 1: Compuesta por 3 UGT, 3 CCOO y 1 USO.

Propuesta 2: Compuesta por todos los sindicatos de manera itinerante y mancomunada.

Votación: Propuesta 1 = 10 votos a favor
Propuesta 2 = 3 votos a favor

Queda aprobada la propuesta 1.

4. Varios

- **Desde la Mesa**, se hace mención al escrito enviado por CGT en el que solicitan Relación Ordenada lo mas actualizada posible de Personal Temporal de Iberia-Tierra. Se indica que se ha solicitado a la compañía Iberia y en cuanto nos la trasladen se entregara a los miembros del Comité.

Miguel Ángel Jiménez Ruiz, Portavoz del Grupo Sindical ASETMA, plantea que si se puede solicitar en formato de PDF.

- **Desde la Mesa**, se pasa a comentar el escrito de CTA en el que solicitan al Comité Intercentros que tomen medidas coordinadas con los Comités de Empresa afectados, contra el aluvión de despidos arbitrarios, efectuados por la actual dirección de la empresa.

Javier Fernández Martín, portavoz del Grupo Sindical CTA, solicita que el Comité manifieste de manera rotunda su opinión al respecto. Indica que para Iberia sobramos todos y cualquier motivo es suficiente para despedir.

Desde la Mesa, se manifiesta que siempre se está en total desacuerdo con cualquier tipo de despidos que se produzcan, al margen de las razones de dichos despidos. Este posicionamiento del Comité ha quedado claro en las distintas reuniones mantenidas con la Empresa y no ha cambiado nada. De hecho esta postura es unánime de todo el Comité.

Miguel Ángel Jiménez Ruiz, Portavoz del Grupo Sindical ASETMA, se suma al desacuerdo de cualquier despido de un trabajador de cualquier índole.

- **Jorge Fernández Castrillo, Portavoz del Grupo Sindical CGT**, pregunta a la Mesa que se sabe sobre el descuento 4% de los prejubilados y las demandas de los traslados al NEO.

Desde la Mesa, se indica que por ahora no se sabe nada sobre el descuento del 4% y que sobre las demandas por los traslados al NEO hay dos citaciones a dos juicios para los meses de Junio y Julio.

Y sin más temas que tratar se levanta la sesión de todo lo cual doy fe, con el Visto Bueno del Presidente.

VºBº Juan Lucas Montero Ramirez
Presidente C. Intercentros



Carlos Borrueal Muela
Secretario C. Intercentros